

CIRCULAR  
SGTH 009-2022

El suscrito Sub-Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible “PRONADERS”, por este medio comunica a TODOS LOS COLABORADORES lo siguiente: Queda determinadamente prohibido comer en el escritorio en horas que no esten establecidas, no asi su hora de almuerzo de 12:00 m – 01:00 pm. Asi mismo se le recuerda portar de manera visible su carnet de identificacion.

Tegucigalpa 01 de julio 2022.

  
ABOG. JUVENCIO ANTONIO RODAS RIOS  
Sub-Gerente de Talento Humano PRONADERS



Cc:Arch.  
JAR-Dallana